



## COMUNICADO OFICIAL No. 10-2021

El Suscrito, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las atribuciones que la ley le confiere, informa lo siguiente:

- 1) A los estudiantes y trabajadores de las Facultades Regionales Multidisciplinarias de Carazo, Chontales, Estelí, Matagalpa y, Centros de Investigación, se les hace de su atento conocimiento que las actividades académicas y administrativas se reanudarán el día martes **09 de noviembre de 2021**.
- 2) En el caso de Managua, en los Recintos Universitarios “Rubén Darío” (RURD) y “Carlos Fonseca Amador” (RUCFA), las actividades académicas y administrativas se reanudarán el día miércoles **10 de noviembre de 2021**.
- 3) Se exceptúan de la anterior disposición aquellas actividades que por su naturaleza no pueden dejar de realizarse.
- 4) Llamamos a toda la comunidad universitaria y sociedad nicaragüense en general, a seguir aplicando todas las medidas de prevención frente a la COVID-19 orientadas por las autoridades del Ministerio de Salud.

Dado en la ciudad de Managua, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

  
Roberto Enrique Flores Díaz  
Secretario General



*¡A la libertad por la Universidad!*